

Luis Enrique Flores Torres
SD Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma 255 Piso 3
Col. Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México, México

Ref: F180481 "AVISO A LOS TENEDORES DE
CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS
DE DESARROLLO NXXMFCK 18"

Estimados Señores,

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo "Nexus Mezzanine Fund I" identificado con el número 180481 celebrado con fecha 8 de mayo de 2018 entre Nexxus Capital Strategic I General Partner, S.A. de C.V., como Fideicomitente y Fideicomisario B, Nexxus Capital Management III, S.C., como Administrador, Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como Fiduciario, y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Representante Común de los Tenedores de los Certificados, (según el mismo ha sido modificado o adicionado, de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso").

En términos de lo dispuesto en las cláusulas 15.2 y 15.3 del Contrato de Fideicomiso, por medio del presente se informa que el Administrador ha instruido a llevar a cabo una Distribución a los Tenedores correspondiente al Saldo Neto de la Cuenta de Inversiones y Gastos conforme a lo siguiente:

Fecha Ex-Derecho: 21 de abril de 2022
Fecha Registro: 22 de abril de 2022
Fecha de Pago: 25 de abril de 2022

En términos del artículo 16.3 del Contrato de Fideicomiso, la Distribución a los Tenedores se deberá considerar como reembolso de conformidad con lo siguiente:

NXXMFCK 18	
Certificados en Circulación	790,322
Factor por cada Certificado en circulación considerando el monto de la Distribución a los Tenedores	\$51.87758913456 M.N.
Monto total de Distribuciones a los Tenedores.	\$41,000,000.00 M.N.
Valor nominal teórico ajustado de los Certificados en Circulación.	\$2,103.08741247238 M.N.

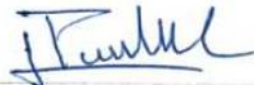
Emisora	Concepto	Monto	Factor	Ejercicio Fiscal
F/180481	Reembolso de remanentes	\$41,000,000.00 M.N.	51.87758913456	2022

Los derechos que podrán ejercer los Tenedores, indicando que las cantidades pagaderas a los Tenedores en términos del Contrato de Fideicomiso y de acuerdo a los artículos 192 y 193 de la LISR y a la regla de resolución miscelánea fiscal 3.21.4.6, serán pagadas a cada Tenedor al cierre de operaciones de la Fecha de Pago especificada.

**BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.,
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX,
DIVISIÓN FIDUCIARIA**

como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo denominado "Nexus Mezzanine Fund I" identificado con el No. F/180481.


Fabiola Alejandra Cínta Narváez
Delegado Fiduciario


Paul Ortega Carrasco
Delegado Fiduciario